

DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO IBARRA

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2021 En el periodo enero – diciembre 2021 se realizó el control previo y se elaboró trámites de devengados. El valor que corresponde a los devengados de acuerdo a la ejecución durante el periodo desde enero a diciembre 2021 es de:

PROGRAMA	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO DEVENGADO	Saldo Pendiente
01-00-000-001	\$ 95.441,35	\$ 95.103,46	\$ 337,54
	100%	99,65%	0,35%

Informes de gastos efectuados de enero – diciembre de 2021 de la Dirección Regional de Trabajo 1 de Ibarra:

- Agua Potable de **\$ 1.062,44** correspondiente al consumo del agua potable, pagado de la Dirección Regional de Trabajo y Servicio Público de Ibarra al igual que de la Delegación Provincial de Trabajo de Servicio Público del Carchi;
- Energía Eléctrica de **\$ 2.974,87** correspondiente al consumo de energía eléctrica, pagado de la Dirección Regional de Trabajo y Servicio Público de Ibarra al igual que de la Delegación Provincial de Trabajo de Servicio Público del Carchi;
- Telecomunicaciones de **\$ 963,85** correspondiente al pago del servicio telefónico de la Dirección Regional de Trabajo 1 de Ibarra y sus Delegaciones;
- Servicio de Correos **\$ 20,87** pago por un envío de valija desde la ciudad de Ibarra a Planta Central;
- Arrendamientos **\$ 33.239,82** correspondiente al pago por el arriendo de las oficinas donde se encuentran ubicadas la Dirección Regional de Trabajo y Servicio Público de Ibarra al igual que la Delegación Provincial de Trabajo de Servicio Público del Carchi;
- Los Gastos de **\$ 11.348,50** Combustibles y Lubricantes, **\$ 5.601,54** Repuestos y Accesorios y **\$ 2.586,87** Vehículos(Servicio de Mantenimiento y Reparación); corresponde al pago por Abastecimiento de Combustible de los vehículos y del Mantenimiento Preventivo y Correctivo de los Vehículos de la Dirección Regional de Trabajo 1 de Ibarra, mismo que fue realizado por ínfima cuantía.
- Servicio de Aseo – Lavado de Vestimenta de Trabajo – Fumigación – Desinfección Limpieza de Instalaciones de **\$ 10.775,25** correspondiente al pago servicio de Aseo y Limpieza por los primeros 6 meses, ya que no se pudo contratar por los siguientes otros seis meses por falta de presupuesto para la Dirección Regional de Trabajo y Servicio Público de Ibarra al igual que de la Delegación Provincial de Trabajo de Servicio Público del Carchi;
- Servicio de Seguridad y Vigilancia **\$ 18.288,80** correspondiente al pago del servicio de guardianía hasta el mes de abril del 2021, ya que para el resto del período no se contó con recursos para la contratación de dicho servicio para la Dirección Regional de Trabajo y Servicio Público de Ibarra al igual que de la Delegación Provincial de Trabajo de Servicio Público del Carchi;
- Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos **\$ 2.723,67** correspondiente al arreglo de algunas impresoras y computadoras para el período del 2021 de la Dirección Regional de Trabajo 1 de Ibarra;

- Materiales de Impresión – Fotografía –Reproducción y Publicaciones **\$ 2.673,56** correspondiente a la adquisición de toners y fotoconductores, para las impresoras de la Dirección Regional de Trabajo 1 de Ibarra;
- Materiales de Aseo **\$ 1.593,88** correspondiente a la adquisición de materiales de aseo y limpieza muy necesarios para contra restar la pandemia (alcohol anticéptico, jabón líquido, toallas de mano, alcohol en gel);
- Edificios-Locales – Residencias y Cableado Estructurado (Instalación Mantenimiento y Reparación) **\$197,12** correspondiente a la instalación de los equipos de monitoreo en el edificio de la Dirección Regional de Trabajo 1 de Ibarra;
- El gasto de **\$ 459,00** viáticos y subsistencias al interior y de \$ 26,95 de Pasajes al interior, correspondiente al pago de comisiones por servicios realizados en otros lugares de trabajo, fuera de los habituales.
- Tasas Generales – Impuestos- Contribuciones – Permisos – Licencias y Patentes por **\$ 566,47** correspondiente al pago de peajes, revisión vehicular y reposición por servicios bancarios;
- El saldo pendiente **\$ 337,54** corresponde al pago de las facturas del consumo de energía eléctrica del mes de noviembre que no se facturaron a tiempo, para ser canceladas en el mes de diciembre del 2021

Todos los gastos se encuentran efectuados de acuerdo a lo que establece el marco legal competente.

	NOMBRE	CARGO	FECHA	FIRMA
Elaborado por:	Lcdo. Alberto Pulles	Analista Administrativo Financiero	24/02/2022	 <p>Firmado electrónicamente por: ALBERTO VICENTE PULLES LIMA</p>
Revisado y Aprobado por:	Dr. Pedro Manuel Rosales	Director Regional de Trabajo Ibarra	24/02/2022	 <p>Firmado electrónicamente por: HUMBERTO PEDRO MANUEL ROSALES MINO</p>

DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO IBARRA

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2021

En el periodo enero – diciembre 2021 se realizó el control previo y se elaboró trámites de devengados.

El valor que corresponde a los devengados de acuerdo a la ejecución durante el periodo desde enero a diciembre 2021 es de:

PROGRAMA	PRESUPUESTO EJECUTADO
01-00-000-001	UDS 95.103,46
01-00-000-099	USD -
TOTAL	USD 95.103,46

La ejecución del año 2021 es del 99,65%.

Informes de gastos efectuados de enero – diciembre de 2021 de la Dirección Regional de Trabajo 1 de Ibarra

DEL 01 DE ENERO A 31 DE DICIEMBRE DEL 2021	
DESCRIPCION	VALOR
Agua Potable	1.062,44
Combustibles y Lubricantes	11.348,50
Edificios- Locales- Residencias y Cableado Estructurado (Instalación - Mantenimiento y Reparación)	197,12
Edificios- Locales y Residencias- Parqueaderos- Casilleros Judiciales y Bancarios (Arrendamiento)	33.239,82
Energía Eléctrica	2.974,87
Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos	2.723,67
Servicios de Correos	20,87
Materiales de Aseo	1.593,88
Materiales de Impresión- Fotografía- Reproducción y Publicaciones	2.673,56
Repuestos y Accesorios	5.601,54
Servicio de Seguridad y Vigilancia	18.288,80
Pasajes al Interior	26,95



Servicios de Aseo -Lavado de Vestimenta de Trabajo- Fumigación -Desinfección Limpieza de Instalaciones manejo de desechos contaminados recuperacion y clasificación de materiales reciclables	10.775,25
Tasas Generales- Impuestos- Contribuciones- Permisos- Licencias y Patentes	566,47
Telecomunicaciones	963,85
Vehículos (Servicio para Mantenimiento y Reparación)	2.586,87
Viáticos y Subsistencias en el Interior	459,00
	95.103,46

Se adjunta cédula presupuestaria 2021 correspondiente al sistema esigef

	NOMBRE	CARGO	FECHA	FIRMA
Elaborado por:	Lcdo. Alberto Pulles	Analista Administrativo Financiero	02/02/2022	 Firmado electrónicamente por: ALBERTO VICENTE PULLES LIMA
Revisado y Aprobado por:	Dr. Pedro Manuel Rosales	Director Regional de Trabajo Ibarra	02/02/2022	 Firmado electrónicamente por: HUMBERTO PEDRO MANUEL ROSALES MINO

[PRODUCCION]
Ejecución de Gastos - Reportes - Información Agregada
Ejecucion del Presupuesto (Grupos Dinamicos)
 Expresado en Dólares

Entidad Institucional = 315, Unidad Ejecutora = 10
 - Proyecto - Subprograma - Proyecto - Actividad - Item - FTE -
 DEL MES DE ENERO AL MES DE DICIEMBRE

PAGINA : 2 DE 2
 FECHA : 28/01/2022
 HORA 13:36.55
 REPORTE : R00804768.rdlc

EJERCICIO: 2,021

DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	PRE COMPROMISO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
570102 002 Tasas Generales- Impuestos- Contribuciones- Permisos- Licencias y Patentes	481.68	84.79	566.47	0.00	566.47	566.47	566.47	0.00	0.00	0.00	100.00
TOTAL 01 00 000 001 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	95,441.35	0.00	95,441.35	300.00	95,103.46	95,103.46	95,103.46	337.89	337.89	0.00	99.65
TOTAL 01 00 000 SIN PROYECTO	95,441.35	0.00	95,441.35	300.00	95,103.46	95,103.46	95,103.46	337.89	337.89	0.00	99.65
TOTAL 01 00 SIN SUBPROGRAMA	95,441.35	0.00	95,441.35	300.00	95,103.46	95,103.46	95,103.46	337.89	337.89	0.00	99.65
TOTAL 01 00 000 SIN PROYECTO	95,441.35	0.00	95,441.35	300.00	95,103.46	95,103.46	95,103.46	337.89	337.89	0.00	99.65